



GOBIERNO DE CASCOL

REGISTRO OFICIAL N°. 193 DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2000

¡Cascol, la Puerta de Manabí...!



ACTA ORDINARIA # 05-2020

A los 09 días del mes de marzo del año dos mil veinte, se reúnen los vocales y presidente del Gobierno Parroquial de Cascol, del cantón Paján, Provincia de Manabí, para tratar el siguiente orden del día:

- *Constatación del Quórum reglamentario.*
- *Instalación de la sesión.*
- *Lectura, enmienda y aprobación del orden del día.*
- *Lectura, enmienda y aprobación del acta anterior*
- *Conversatorio con el Ab. Gino Delgado referente al Reglamento Orgánico Funcional de la institución Gobierno de Cascol.*
- *Clausura.*

DESARROLLO

1.-Constatación del Quórum reglamentario: En este Punto se constata la Asistencia de los miembros de la junta: Lcdo. Edison Plaza Sánchez, Ing. Darwin González Correa, Sra. Fanny Cercado Cobos, Sra. Sorangel León Catuto, Sra. Jully Pinto Castro y Lcda. Ingrid Lainez Jaramillo Secretaria - Tesorera quién certifica. Acto seguido el presidente solicita que se dé lectura del siguiente punto a tratar el cual es **2.- Instalación de la Sesión.-** En este punto el presidente constatando con la certificación del quórum reglamentario establecido en el artículo 320 del COOTAD, procede a Instalar la sesión ordinaria # 05 siendo las 15H10 del día lunes 09 de marzo del dos mil veinte. Acto seguido el presidente solicita se dé lectura del siguiente punto a tratar el cual es **3.- Lectura, enmienda y aprobación del orden del día.-** En este punto después de darle lectura la Lcda. Ingrid Lainez Jaramillo al orden del día, el señor presidente procede a ponerlo a consideración de la sala, donde manifiesta compañeros aprueban los puntos planteados? Y los vocales en pleno lo aprueban. **4.- Lectura, enmienda y aprobación del acta anterior.-** El presidente pide a la Lcda. Ingrid Lainez Jaramillo secretaria del GADPR Cascol se dé lectura al acta de la sesión ordinaria # 04, para efectos de la aprobación y una vez realizada la lectura del acta, se procede a la aprobación. **5.- Conversatorio con el Ab. Gino Delgado referente al Reglamento Orgánico Funcional de la institución Gobierno de Cascol.-** Toma la palabra el presidente Lcdo. Edison Plaza Sánchez acto seguido, le da la bienvenida a los vocales presentes y al Ab. Gino Delgado asesor jurídico de conagopare Manabí. Una vez que he procedido a revisar el Reglamento Orgánico Funcional de nuestra institución se ha llegado a la conclusión, que no se encuentra a nuestra realidad. Nos hemos reunido para analizar el orgánico funcional y para sugerir se realicen varias reformas, una vez que se haya conformado la comisión respectiva para el análisis y sugerencias se presentara un informe y se tratara en otra sesión y una vez socializado esos informes y que los vocales estén de acuerdo solicitaremos su presencia señor abogado antes de sea aprobado y subido a la página web, para que





GOBIERNO DE CASCOL

REGISTRO OFICIAL N°. 193 DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2000

¡Cascol, la Puerta de Manabí...!



usted le de la legalidad a todo esto y si en alguna forma nosotros estamos equivocados, para que usted nos oriente o nos instruya. **Interviene el Ab. Gino Delgado**, la reforma la hacen ustedes en base a sus necesidades, yo estoy aquí y les indico lo que esta legal, usted como presidente tiene que formar una comisión para que analice y proponga las reformas respectivas. **Interviene el Lcdo. Edison Plaza Sánchez**, cuando envíe usted la propuesta y la analicemos, lo invitamos a Ud. para que nos dé el visto bueno. **Interviene el Ab. Gino Delgado**, este es el procedimiento más adecuado y legal que se puede hacer, **Interviene el Ing. Darwin González**, bueno yo siempre le vengo hablando al presidente que se arme la comisión de mesa e incluso allí en el orgánico funcional está. **Interviene el Ab. Gino Delgado** en el orgánico funcional esta que la comisión de mesa la preside el presidente del gobierno parroquial. **Interviene el presidente.-** Ab. Le comento, la verdad que eso aún no tenemos la comisión de mesa aquí, por eso, hemos pedido su presencia para que nos instruya en las cosas que debemos hacer y no caer en errores. **Interviene el Ab. Gino Delgado**, eso es una reforma, legal y justa, lo establece el COOTAD y el reglamento siempre se regula. La comisión de mesa, la preside el presidente, vicepresidente y un vocal. En derecho público se hace lo que está aquí en el reglamento, si en el reglamento dice que hay una comisión de finanzas debe de existir. **Interviene el Ing. Darwin González** es que al inicio de la administración pensábamos que no existía esto, luego buscando información nos dimos cuenta que si existía en el Orgánico Funcional, solo hay que reformarlo. **Interviene el presidente.-** Bueno en primera instancia queríamos realizar uno nuevo, pensando que no existía aquí. **Interviene el Ab. Gino Delgado**, el orgánico funcional es fundamental en toda institución, esta elaborado en base a las necesidades de la administración anterior. **Interviene el presidente.** El Orgánico Funcional es importante y pensábamos elaborarlo otra vez, es decir uno bien hecho, pero por factor económico no se ha podido hacer. **Interviene la vocal July Pinto**, Ab. Si Ud. tiene un modelo envíenos para poder guiarnos o adaptarnos a la realidad. **Interviene el Ab.,** entonces yo les envié un modelo más completo y detallado, analizan y ustedes verán, si ponen o quitan para su propio reglamento, porque su Orgánico Funcional esta sencillo, lo que si me preocupa de ustedes que no tienen el reglamento interno. **Interviene el presidente**, Ab. Ya que usted nos va facilitar la información, envíenos el paquete completo para adecuarlo. **Interviene la vocal July Pinto**, en la carpeta del Ab. Villegas pueden revisar que allí está el reglamento interno pero no está aprobado, pueden buscar en la parte de abajo en la bodega. **Interviene el presidente.-** Ab. Vamos a realizar otra sesión y lo vamos a invitar a Ud. para que nos ilustre en este tema. **7.- Clausura.-** Al no haber más temas por tratar, siendo las 16h01 del lunes 09 de marzo del año 2020, el presidente clausura la sesión.

Dado, en la parroquia Cascol, el 09 de marzo del 2020.

Edison Plaza Sánchez
Lcdo. Edison Plaza Sánchez

PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CASCOL

Ingrid Lainez Jaramillo
Lcda. Ingrid Lainez Jaramillo

SECRETARIA DEL GOBIERNO DE CASCOL





GOBIERNO DE CASCOL

REGISTRO OFICIAL N°. 193 DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2000

¡Cascol, la Puerta de Manabí...!



Lo certifico: Que el pleno del Gobierno de Cascol, aprobó el 09 de marzo del 2020 y se ratificó el día 12 de marzo del 2020, respectivamente.

Lcda. Ingrid Lainez Jaramilla

SECRETARIA DEL GOBIERNO DE CASCOL

